Bogotá D.C., 7 de Noviembre del 2020.

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.
Calle 9 No. 39 – 45
Teléfono: 756 05 05

Referencia: Solicitud de suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. 1818-2020

Respetado Doctor, por medio de la presente solicito a usted la suspensión del contrato de prestación de servicios No. 1818 – 2020, a nombre de Alejandro González Zabaleta, identificado con cedula de Ciudadanía No. 1016032739, del 9 de Noviembre del 2020 al 30 de Noviembre del 2020 incluido, por motivos personales.

Agradeciendo la valiosa colaboración y comprensión a la presente.

Cordialmente,

ALEJANDRO GONZÁLEZ ZABALETA
C.C. 1016032739

Vo.Bo. _____
RODOLFO DUARTE CELY
Líder Asistencial UMHES Fontibón